

AVISO SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS



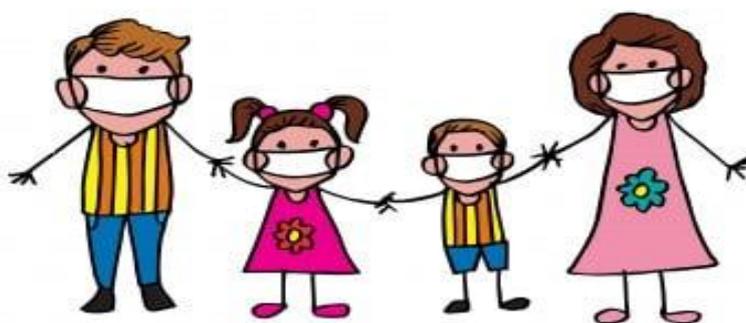
A partir de mañana jueves 21 de mayo, el uso de mascarilla **será obligatorio en la vía pública**, espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros.

Quedan obligados al uso de mascarillas todas las personas de seis años en adelante, aunque es recomendable para niños de entre tres y cinco años.

EXCEPTO:

- Personas que presentan algún tipo de dificultad respiratoria.
- Personas en las que el uso de mascarillas resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados.
- Desarrollo de actividades en las que resulte incompatible el uso de mascarillas.

Para facilitaros cumplir con esta orden , mañana jueves 21 de mayo el Ayuntamiento realizará un segundo reparto de mascarillas facilitado por las donaciones de la Empresa Indas, Hermandad del Nazareno, Hermandad de la Virgen de los Dolores y Asociación de Mujeres el Caño. De igual forma, y teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias, se repartirán mascarillas infantiles y gel hidroalcohólico para los niños y niñas de 3 a 12 años del municipio gracias a las donaciones de la Coral Santo Domingo de Silos y de la Alcaldía.



Se responsable y solidario. Cuida a los demás